

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA TRINITARIA DE TRANSPORTE TRINITRANS S. A.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2018, siendo las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil calle Isla Trinitaria, N° 23, MZ 120, los Accionistas de la **COMPAÑIA TRINITARIA DE TRANSPORTE TRINITRANS S. A.**, a saber:

Alarcón Macías Guillermo Rodrigo, de Nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 80 acciones; Espinoza Vera Jonathan Herminio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Espinoza Villamar Macario, Herminio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Franco Márquez Jacinto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Gruezo Quiñónez Eladio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Gruezo Quiñónez Jaime José, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Gruezo Valencia Marlon Stiven, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Quiñónez Quintero David Stalin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Rivas Caicedo Mártires Segundo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Rivas Ruiz Segundo Freddy, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2017, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Sin embargo, para el año 2018 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

**RIVAS CAICEDO MARTIRES SEGUNDO
GERENTE GENERAL**

**GRUEZO QUIÑÓNEZ JAIME JOSE
SECRETARIO AD – HOC**